
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	



DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PERSONA NOMBRADA: EDER ALFONSO MUÑOZ CAMPO



Cargo: Profesional Universitario Explotación Colateral de la Propiedad Intelectual Grado 3

Atendiendo lo dispuesto en los contratos relacionados a continuación:



ÍTEM	CTO NO.	OBJETO	CONTRATISTA
1	CTO1826-23	EL LICENCIANTE OTORGA A EL LICENCIATARIO, EL USO DE LA MARCA MIXTA "T TRANSMICABLE", CON CARÁCTER TEMPORAL, INALIENABLE, REVOCABLE, NO TRANSFERIBLE, LIMITADA Y PERSONAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA SER UTILIZADA EN LA FILMACIÓN DE UNAS ESCENAS DE LA SERIE "LA INFLUENCER", EN EL QUE FIGURAN LAS IMÁGENES DE LAS CABINAS DE TRANSMICABLE EN FUNCIONAMIENTO, PODRÁ SER PUBLICADA, REPRODUCIDA, DISTRIBUIDA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR TODOS LOS MEDIOS, EN TODO EL MUNDO, CONFORME LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICENCIA	CARACOL TELEVISION S A
2	CTO2691-23	EL LICENCIANTE OTORGA A EL LICENCIATARIO, EL USO DE LA MARCA TRANSMILENIO®, CON CARÁCTER TEMPORAL, INALIENABLE, REVOCABLE, NO TRANSFERIBLE, LIMITADA Y PERSONAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, EN CALIDAD DE PATROCINADORES DE LOS EVENTOS DEL FESTIVAL PETRONIO ÁLVAREZ EN EL MES DE JULIO, EL FESTIVAL DE MÚSICA ELECTRÓNICA EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y EL FESTIVAL CENTRO DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	



ÍTEM	CTO NO.	OBJETO	CONTRATISTA
3	CTO2702-23	CONTRATAR LA PRODUCCIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL PARA TRANSMILENIO S.A.; CON DISEÑOS EXCLUSIVOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LÍNEA INFANTIL.	ARISMA S.A:
4	CTO2758-23	TRANSMILENIO S.A. FACULTA A RED COLLISION ENTERTAINMENT S.A.S LA UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LA FLOTA A CARGO DE TRANSMILENIO S.A., PARA LA FILMACIÓN O GRABACIÓN "LOS CAIDOS" A CAMBIO DE UNA REMUNERACIÓN, CUMPLIENDO PARA TAL FIN LAS CONDICIONES COMERCIALES, OPERACIONALES, FINANCIERAS Y JURÍDICAS ESTABLECIDAS Y CON LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES, SANITARIOS Y DE SEGURIDAD QUE PARA ELLO ESTABLEZCAN TRANSMILENIO S.A. Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES	RED COLLISION ENTERTAINMENT SAS
5	CTO2792-23	EL LICENCIANTE OTORGA A EL LICENCIATARIO, EL USO DE LA MARCA TRANSMILENIO®, CON CARÁCTER TEMPORAL, INALIENABLE, REVOCABLE, NO TRANSFERIBLE, LIMITADA Y PERSONAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IV NOCHE DE MUSEOS DE BOGOTÁ Y LA VISIBILIZACIÓN DE LA MARCA	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
6	CTO2810-23	TRANSMILENIO S.A. FACULTA A CENTRAL PRODUCCIONES S.A.S LA UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSMILENIO S.A., PARA LA FILMACIÓN O GRABACIÓN A CAMBIO DE UNA REMUNERACIÓN, CUMPLIENDO PARA TAL FIN LAS CONDICIONES COMERCIALES, OPERACIONALES, FINANCIERAS Y JURÍDICAS ESTABLECIDAS Y CON LOS REQUERIMIENTOS	CENTRAL PRODUCCIONES S.A.S

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	



ÍTEM	CTO NO.	OBJETO	CONTRATISTA
		AMBIENTALES, SANITARIOS Y DE SEGURIDAD QUE PARA ELLO ESTABLEZCAN TRANSMILENIO S.A. Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES	
7	CTO2812-23	EL LICENCIANTE OTORGA A EL LICENCIATARIO, EL USO DE LA MARCA TRANSMILENIO®, CON CARÁCTER TEMPORAL, INALIENABLE, REVOCABLE, NO TRANSFERIBLE, LIMITADA Y PERSONAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, EN CALIDAD DE PATROCINADOR DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CARTAGENA FICCI	CORPORACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CARTAGENA
8	CTO2822-23	TRANSMILENIO S.A. FACULTA A JAGUAR BITE S.A.S LA UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSMILENIO S.A., PARA LA FILMACIÓN O GRABACIÓN A CAMBIO DE UNA REMUNERACIÓN, CUMPLIENDO PARA TAL FIN LAS CONDICIONES COMERCIALES, OPERACIONALES, FINANCIERAS Y JURÍDICAS ESTABLECIDAS Y CON LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES, SANITARIOS Y DE SEGURIDAD QUE PARA ELLO ESTABLEZCAN TRANSMILENIO S.A. Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES	JAGUAR BITE S A S
9	CTO23-24	ENMARCAR LA ACTUACIÓN DE TRANSMILENIO S.A. Y VALENCIA PRODUCCIONES FX S.A.S., EN EL INTERCAMBIO DE BENEFICIOS CON EL FIN DE POSICIONAR LA MARCA TRANSMILENIO® MEDIANTE EL APALANCAMIENTO MUTUO.	VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	



ÍTEM	CTO NO.	OBJETO	CONTRATISTA
10	CTO25-24	ENMARCAR LA ACTUACIÓN DE TRANSMILENIO S.A. Y CORRECAMINOS DE COLOMBIA EN EL INTERCAMBIO DE BENEFICIOS PARA POSICIONAR LA MARCA TRANSMILENIO® MEDIANTE EL APALANCAMIENTO MUTUO	CORRECAMINOS DE COLOMBIA
11	CTO34-24	ENMARCAR LA ACTUACIÓN DE TRANSMILENIO S.A. Y CORRECAMINOS DE COLOMBIA EN EL INTERCAMBIO DE BENEFICIOS PARA POSICIONAR LA MARCA TRANSMILENIO® MEDIANTE EL APALANCAMIENTO MUTUO	CORRECAMINOS DE COLOMBIA
12	CTO35-24	EL LICENCIANTE OTORGA A EL LICENCIATARIO, EL USO DE LA MARCA TRANSMILENIO®, CON CARÁCTER TEMPORAL, INALIENABLE, REVOCABLE, NO TRANSFERIBLE, LIMITADA Y PERSONAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE NUESTRO PATRIMONIO, LA CULTURA CIUDADANA Y EL RESPETO POR LOS BIENES PÚBLICOS	FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
13	CTO1402-24	EL LICENCIANTE OTORGA A EL LICENCIATARIO, EL USO DE LA MARCA TRANSMILENIO®, CON CARÁCTER TEMPORAL, INALIENABLE, REVOCABLE, NO TRANSFERIBLE, LIMITADA Y PERSONAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE NUESTRO PATRIMONIO, LA CULTURA CIUDADANA Y EL RESPETO POR LOS BIENES PÚBLICOS.	FONDO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	



ÍTEM	CTO NO.	OBJETO	CONTRATISTA
14	CTO1580-24	ENMARCAR LA ACTUACIÓN DE TRANSMILENIO S.A. Y CORRECAMINOS DE COLOMBIA CON LA CARRERA ENEL X NIGHT RACE 10K EN EL INTERCAMBIO DE BENEFICIOS PARA POSICIONAR LA MARCA TRANSMILENIO® MEDIANTE EL APALANCAMIENTO MUTUO	CORRECAMINOS DE COLOMBIA
15	CTO1338-24	CONTRATAR LA PRODUCCIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL PARA TRANSMILENIO S.A. CON DISEÑOS EXCLUSIVOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	DICOESGRUPO PUBLICITARIO SAS
16	CTO2771-23	EL LICENCIANTE OTORGA A EL LICENCIATARIO, EL USO DE LA MARCA TRANSMILENIO®, CON CARÁCTER TEMPORAL, INALIENABLE, REVOCABLE, NO TRANSFERIBLE, LIMITADA Y PERSONAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER A TRAVÉS DE PROYECTOS A NIVEL NACIONAL.	LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER
17	CTO1074-24	FACULTA A AWOO KING RECORDS S.A.S LA UTILIZACIÓN DE FLOTA A CARGO DE TRANSMILENIO S.A., PARA LA FILMACIÓN O GRABACIÓN DE VIDEO DE RYAN CASTRO A CAMBIO DE UNA REMUNERACIÓN, CUMPLIENDO PARA TAL FIN LAS CONDICIONES COMERCIALES, OPERACIONALES, FINANCIERAS Y JURÍDICAS ESTABLECIDAS Y CON LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES, SANITARIOS Y DE SEGURIDAD QUE PARA ELLO ESTABLEZCAN TRANSMILENIO S.A. Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES.	AWOO KING RECORDS S.A.S.

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	

ÍTEM	CTO NO.	OBJETO	CONTRATISTA
18	CTO1286-24	EL LICENCIANTE OTORGA A EL LICENCIATARIO, EL USO DE LA MARCA TRANSMILENIO®, CON CARÁCTER TEMPORAL, INALIENABLE, REVOCABLE, NO TRANSFERIBLE, LIMITADA Y PERSONAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, COMO ALIADO DEL CINE COLOMBIANO EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA EDICIÓN 15 DEL BOGOTÁ AUDIOVISUAL MARKET BAM.	PROIMÁGENES COLOMBIA
19	CTO1289-24	EL LICENCIANTE OTORGA A EL LICENCIATARIO, EL USO DE LA MARCA TRANSMILENIO®, CON CARÁCTER TEMPORAL, INALIENABLE, REVOCABLE, NO TRANSFERIBLE, LIMITADA Y PERSONAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, EN CALIDAD DE PATROCINADOR DEL EVENTO DE CAMINATA DE SOLIDARIDAD DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA	FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
20	CTO1328-24	ENMARCAR LA ACTUACIÓN DE TRANSMILENIO S.A. Y UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EN EL INTERCAMBIO DE BENEFICIOS PARA POSICIONAR LA MARCA TRANSMILENIO® MEDIANTE EL APALANCAMIENTO MUTUO PARA PROMOVER EL PORTAFOLIO DE SERVICIO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CONJUNTAS.	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
21	CTO1554-24	TRANSMILENIO S.A. FACULTA A EL CICLON FILM S.A.S LA UTILIZACIÓN DEL PORTAL ELDORADO, INFRAESTRUCTURA A CARGO DE TRANSMILENIO S.A., PARA LA FILMACIÓN O GRABACIÓN DE CONTENIDO DIGITAL PARA NETFLIX A CAMBIO DE UNA REMUNERACIÓN, CUMPLIENDO	EL CICLON FILMS SAS

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	

ÍTEM	CTO NO.	OBJETO	CONTRATISTA
		PARA TAL FIN LAS CONDICIONES COMERCIALES, OPERACIONALES, FINANCIERAS Y JURÍDICAS ESTABLECIDAS Y CON LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES, SANITARIOS Y DE SEGURIDAD QUE PARA ELLO ESTABLEZCAN TRANSMILENIO S.A. Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES	
22	CTO1625-24	EL LICENCIANTE OTORGA A EL LICENCIATARIO, EL USO DE LA MARCA TRANSMILENIO®, CON CARÁCTER TEMPORAL, INALIENABLE, REVOCABLE, NO TRANSFERIBLE, LIMITADA Y PERSONAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, PARA LA FILMACIÓN O GRABACIÓN DE CONTENIDO DIGITAL PARA NETFLIX A CAMBIO DE UNA REMUNERACIÓN, CUMPLIENDO PARA TAL FIN LAS CONDICIONES COMERCIALES, OPERACIONALES, FINANCIERAS Y JURÍDICAS ESTABLECIDAS Y CON LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES, SANITARIOS Y DE SEGURIDAD QUE PARA ELLO ESTABLEZCAN TRANSMILENIO S.A.	EL CICLON FILMS SAS
23	CTO1633-24	CONTRATAR UNA COMPAÑÍA EXPERTA PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EMPRESARIALES, ACADÉMICOS Y/O COMERCIALES A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE NEGOCIOS COLATERALES EN EL MARCO DE LA EXPLOTACIÓN COLATERAL DE TRANSMILENIO S.A.	DU BRANDS SAS
24	CTO136-25	ENMARCAR LA ACTUACIÓN DE TRANSMILENIO S.A. Y CORRECAMINOS DE COLOMBIA CON LA MMB MEDIA MARATÓN DE BOGOTÁ 2025 EN EL INTERCAMBIO DE BENEFICIOS PARA POSICIONAR LAS MARCAS TRANSMILENIO® Y TRANSMIAPP® MEDIANTE EL APALANCAMIENTO MUTUO	CORRECAMINOS DE COLOMBIA

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	

ÍTEM	CTO NO.	OBJETO	CONTRATISTA
25	CTO1163-25	ENMARCAR LA ACTUACIÓN DE TRANSMILENIO S.A. Y VALENCIA PRODUCCIONES FX S.A.S., EN EL INTERCAMBIO DE BENEFICIOS CON EL FIN DE POSICIONAR LA MARCA TRANSMILENIO® MEDIANTE EL APALANCAMIENTO MUTUO, A TRAVÉS DEL FESTIVAL “SMARTFILMS®” 2025	VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS



Le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una “x” alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.		
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (<i>por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad del supervisor titular, entre otros</i>)		
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.	X	

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma transaccional destinada para tal fin por Colombia Compra Eficiente (CCE) que actualmente es SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S. A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se realizará exclusivamente a través de la plataforma SECOP II. Para el negocio inicial, el presente documento será incorporado a la plataforma SECOP II en el acápite “Documentos del contrato” por el abogado que acompaña el proceso. Cuando haya una designación temporal o definitiva posterior, este formato debidamente diligenciado será publicado por el supervisor saliente en documentos de ejecución (*de SECOP II*), sumado a esto informará este hecho mediante correo institucional al administrador de plataforma SECOP II en TRANSMILENIO S. A. el cambio de supervisor, para que actualicen dicha plataforma en este aspecto y sea notificado a través de esta al nuevo supervisor.

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	

Nota 4: Posteriormente a la expedición del acta de inicio, el supervisor tendrá que realizar lo siguiente: **1.-** Iniciar la ejecución del contrato en la Plataforma SECOP II. **2.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP II el registro presupuestal del contrato resultante. **3.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP 2 el acta de inicio del contrato resultante (el formato resultante de acta de inicio publicada en el SECOP II **No requerirá** firma física de las partes, toda vez que el supervisor al publicarlo en plataforma da constancia de aprobación, el contratista tampoco requerirá firma de la citada acta, toda vez que al suministrar el acta correspondiente en diferentes áreas administrativas de la entidad es consciente de su contenido y vigencia)

Nota 5: El supervisor se encargará de verificar que el contratista diligencie correctamente el balance de pagos del contrato. Una vez revisados y aprobados los informes de supervisión, incluyendo los certificados de cumplimiento y demás soportes correspondientes, procederá a marcar como pagada. La Marcación de Pago en la plataforma SECOP II es una constancia administrativa del pago realizado previamente por la "Ordenación de Pago" y por lo tanto el supervisor deberá realizar esta actividad cuando ello ocurra efectivamente.

Veintinueve (29) de abril de 2025

Cordialmente,



CLAUDIA PUENTES RIAÑO
Subgerente de Negocios Colaterales
Competente Contractual
Resolución Delegación No. 342 de 2020

DESIGNACIÓN Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor de los contratos relacionados al señor EDER ALFONSO MUÑOZ CAMPO , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 80.172.519 de Bogotá.  Persona designada: EDER ALFONSO MUÑOZ CAMPO Profesional Universitario Explotación Colateral de la Propiedad Intelectual. Quien realiza el trámite de designación: MILENA ACERO NUÑEZ Profesional Universitario Explotación Colateral de la Propiedad Intelectual (E) Fecha de la designación: a partir del 1 de mayo de 2025.
--

Proyectó: MILENA ACERO NUÑEZ - Profesional Universitario
Explotación Colateral de la Propiedad Intelectual (E) 